

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE TUDELA GREEN TEMPLE EN PLAZA SAN NICOLÁS Nº10”

=====

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
IRUNE GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
MAITE ASÍN AICUA	VOCAL – TÉCNICO 1
VANESSA GRACIA BUSTARVIEJO	VOCAL – TÉCNICO 2
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

En Tudela, a 10 de febrero de 2025, en la Sala de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 11:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

LICITADORES

LOTE 1 – Suministro e instalación de equipamiento de cocina

- B71022842 OSLA CLIMATIZACIÓN Y HOSTELERIA S.L (excluido)
- **B71033971 USMIT, S.L USTARROZ MANTENIMIENTO & INSTALACIONES TÉCNICAS S.L**
- **B31687619 NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L.L**
- **B31065048 NASHITEL, S.L**
- **A20130324 COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO S.A.**

LOTE 2 – Suministro e instalación de mobiliario

- **B71106694 EQUIPA2**
- **B31897085 ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L**

LOTE 3 - Suministro de diferente material base de cocina como menaje y utillaje (**DESIERTO**)

En la sesión anterior, la mesa de contratación acordó notificar a las licitadoras NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L, NASHITEL, S. L y ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L, para que en el plazo de **cinco días** presentasen la justificación oportuna en cuanto al precio anormalmente bajo ofertado, de conformidad con la cláusula 15.4 del Pliego de Condiciones.

Tras recibir y analizar las justificaciones presentadas, las Vocales-técnicas designadas emitieron un informe favorable, concluyendo que las ofertas presentadas por las tres licitadoras pueden ser aceptadas, al haber justificado adecuadamente los precios ofertados:

“En conclusión, a juicio del informante, se pueden aceptar las ofertas presentadas por las licitadoras NASHITEL S.L., NAVARRA DE HOSTELERÍA Y HOSPITALES S.L.L. y ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS S.L. al expediente de licitación para la adjudicación del “Suministro e instalación del equipamiento del espacio Tudela Green Temple en Plaza San Nicolás nº10 de Tudela”, por haber justificado los precios ofertados”.

En la sesión de hoy, la mesa de contratación, considerando adecuadas las justificaciones presentadas, ha acordado aceptar las ofertas económicas de las tres licitadoras.

Realizado el trámite anterior, se procede a evaluar la puntuación obtenida por cada una de las propuestas presentadas en **el Sobre C**, que contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas:

LOTE 1

- Oferta económica, hasta 40 puntos
- Ampliación del Plazo de Garantía, hasta 5 puntos
- Reducción del Plazo de suministro y montaje, hasta 5 puntos.
- Tiempo de respuesta, hasta 5 puntos
- Criterios sociales - jóvenes menor de 35 años, hasta 6 puntos
- Criterios sociales – mujeres, hasta 4 puntos

LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (CON IVA 21%)	PUNTUACIÓN (40 puntos)
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	126.818,89€	30,43
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	100.990,23€	38,21
NASHITEL, S. L	96.477,33€	40
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	146.834,49€	26,28

LICITADORES	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN (5 puntos)
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	2,5 años	5
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	2 años	5
NASHITEL, S. L	2 años	5
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	2 años	5

LICITADORES	REDUCCIÓN PLAZO SUMINISTRO	PUNTUACIÓN (5 puntos)
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	1 semana de reducción	2,5
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	2 semanas de reducción	5
NASHITEL, S. L	2 semanas de reducción	5
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	0 semanas de reducción	0

LICITADORES	TIEMPO DE RESPUESTA 24/7 90km	PUNTUACIÓN (5 puntos)
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	si	5
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	si	5
NASHITEL, S. L	si	5
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	si	5

LICITADORES	CRITERIOS SOCIALES, Jóvenes	PUNTUACIÓN (6 puntos)
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	1 trabajador indefinido	1
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	2 trabajadores indefinidos	2
NASHITEL, S. L	2 trabajadores indefinidos	2
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	11 trabajadores indefinidos	6

LICITADORES	CRITERIOS SOCIALES, Mujeres	PUNTUACIÓN (4 puntos)
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	1 mujer	1
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	0 mujeres	0
NASHITEL, S. L	0 mujeres	0
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	5 mujeres	4

LICITADORES	Puntuación Sobre B	Puntuación Sobre C	Puntuación TOTAL
USMIT, S.L USTARROZ Y MANTENIMIENTO	28,50	44,93	73,43
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L	22	55,21	77,21
NASHITEL, S. L	35	57	92
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTO, S.A.	33,50	46,28	79,78

LOTE 2

- Oferta económica, hasta 45 puntos
- Ampliación del Plazo de Garantía, hasta 5 puntos
- Reducción del Plazo de suministro y montaje, hasta 5 puntos.
- Criterios sociales - jóvenes menor de 35 años, hasta 6 puntos
- Criterios sociales – mujeres, hasta 4 puntos

LICITADORES	OFERTAS ECONÓMICAS (CON IVA 21%)	PUNTUACIÓN (45 puntos)
EQUIPA2	18.369,62€	39,96
ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L	16.311,92€	45

LICITADORES	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN (5 puntos)
EQUIPA2	2 años	5
ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L	2 años	5

LICITADORES	REDUCCIÓN PLAZO SUMINISTRO	PUNTUACIÓN (5 puntos)
EQUIPA2	2 semanas de reducción	5
ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L	2 semanas de reducción	5

LICITADORES	CRITERIOS SOCIALES, Jóvenes	PUNTUACIÓN (6 puntos)
EQUIPA2	0	0
ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L	0	0

LICITADORES	CRITERIOS SOCIALES, Mujeres	PUNTUACIÓN (4 puntos)
EQUIPA2	0	0
ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L	0	0

LICITADORES	Puntuación Sobre B	Puntuación Sobre C	Puntuación TOTAL
EQUIPA2	35	49,96	84,96
ZEN EQUIPAMIENTO INTEGRAL OFICINAS, S.L	23	55	78

Tras la evaluación y ponderación de las puntuaciones totales obtenidas en el proceso de licitación, resulta que la empresa NASHITEL, S. L. ha sido seleccionada como la mejor clasificada para el LOTE 1 y la empresa EQUIPA2 para el LOTE 2.

En aplicación de la cláusula 15.5 del Pliego de Condiciones "*Solicitud de documentación a la persona licitadora que fuera a ser propuesta como adjudicataria*", la **Mesa** de Contratación acuerda **realizar requerimiento a** NASHITEL, S. L y a EQUIPA2 para que, en un **plazo máximo de 7 días naturales**, presenten la documentación administrativa indicada en el pliego en condición de licitador mejor clasificado.

Por otro lado, dado que NASHITEL, S. L. ha presentado una oferta anormalmente baja para el LOTE 1, y esta ha sido aceptada, la Mesa de Contratación, en base al artículo 230 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (cláusula 18.2 del Pliego), acuerda conveniente exigir la constitución de una fianza del 50% del precio de adjudicación a NASHITEL, S.L.

Art. 230. Ley foral 6/1990. "El pliego de cláusulas administrativas particulares deberá prever la constitución de garantías para el cumplimiento de obligaciones con carácter previo a la formalización del contrato cuando el importe de este sea superior a 300.000 euros, IVA excluido, en los contratos de obras, y superior a 60.000 euros, IVA excluido, en los de suministro y asistencia, así como en cualquier contrato, independientemente de su naturaleza y cuantía, cuando el adjudicatario hubiera presentado una oferta que pueda presumirse anormalmente baja de conformidad con la legislación foral de contratos públicos, en cuyo caso se podrá constituir una fianza de hasta el 50 por 100 del precio de adjudicación, sin perjuicio de su devolución o cancelación parcial antes de la ;

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:30 horas, acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Asesoría Jurídica y Letrados Municipales
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 00 ext. 306
asesorjuridico@tudela.es

